

**SESIÓN INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples, dentro de las Instalaciones que ocupa el Hospital General de Zapopan, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (O.P.D.) misma que se encuentra ubicada en la calle Ramón Corona No. 500, col. Centro, Zapopan Jalisco México, y siendo las once veinticuatro minutos del día **25 de mayo de 2017** dos mil diecisiete, se celebró la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Dr. Diego Vallejo Thomsen, en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA:**

El Dr. Diego Vallejo Thomsen, solicitó en primer término al LAE. Roberto Cárabes Quintero, Titular de la unidad de Compras OPDSSMZ y Secretario Ejecutivo de ese Comité, pasara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

DIRECTOR GENERAL INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES OPDSSMZ

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

CONTRALOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"

**ARMANDO MORA FONSECA.**

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

**GASTÓN GUILLERMO VEGA RAMÍREZ**

REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ.**

REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO.

**LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS OPDSSMZ Y SECRETARIO EJECUTIVO.

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM:**

Al contar con la asistencia de 6 de los 9 integrantes.

Existe el Quórum Legal para llevar a cabo esta sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ésta se tomen.

### 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes del Comité de Adquisiciones, el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Presentación e Instalación del Comité de Adquisiciones.
5. Informe y Anuencia de este comité para el apego al Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto se autoriza el Interno de este Organismo Público Descentralizado OPD "SSMZ".
6. Solicitud y en su caso Aprobación de prórroga al acuerdo anterior en cuanto a los contratos vigentes, con el fin de preparar las nuevas bases de licitaciones.
7. Asuntos varios.
8. Formal clausura.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica. **Aprobado por unanimidad.**

#### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4. Presentación e Instalación del Comité de Adquisiciones. Para lo cual cedo el uso de la voz al Lic. Roberto Cárabes Quintero, para la presentación del mismo.

#### **LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO**

Muchas gracias, estimados integrantes de este comité, según los oficios de comisión que hemos recibido, este comité estaría integrado de la siguiente manera:

#### **LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

#### **DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO  
Y **Dr. José Alfredo García** como su suplente.

*Gaston G. Vega Ruwros*

#### **LIC. GASTON GUILLERMO VEGA**

DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

#### **LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ.**

COORDINADOR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.

#### **LIC. MAURO GARZA MARÍN**

PRESIDENTE DE COPARMEX (CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO).

#### **LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDERO VOLQUARTS**

PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES OPDSSMZ

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**  
CONTRALOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"

**LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Es cuanto Presidente.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Muchas gracias, en atención a lo expuesto procederé a emitir la declaratoria de integración:

De conformidad al Capítulo IV y demás relativos, de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, se declara legalmente integrado este comité de Adquisiciones, por lo que los acuerdos tomados por sus integrantes, tendrán plena validez y obligatoriedad para el Organismo.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Continuando con el orden del día pasamos al punto 5 sobre el Informe y Anuencia de este comité para el apego al Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tanto se autoriza el Reglamento Interno de este Organismo Público Descentralizado OPD "SSMZ". Cedo el uso de la voz al Lic. Roberto Cárabes.

**LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO**

Estimados integrantes, me permito informales que hemos estado trabajando dentro de las comisiones permanentes internas sobre este tema y estamos avanzado en los trabajos, sin embargo al ver las necesidades de adquisiciones de este organismo, consideramos viable el utilizar el reglamento nombrado en los actos que se presenten en este periodo de tiempo, por lo tanto solicitamos su anuencia para la presentación de esta propuesta a la Junta de Gobierno máxima autoridad de este Organismo. Muchas gracias

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Alguien tienen algún comentario? Lo que estén a favor, solicito manifiesten su aprobación en votación económica. Aprobado por unanimidad.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 6. Solicitud y en su caso Aprobación de prorroga al acuerdo anterior en cuanto a los contratos vigentes, con el fin de preparar las nuevas bases de licitaciones cedo el uso de la voz al Lic. Roberto Cárabes

**LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO**

Muchas Gracias Presidente, Estimados integrantes, con fecha 1 de febrero de este año el comité de adquisiciones instalado al inicio de esta administración, tomó la determinación de otorgar a este Organismo la facultad de generar contratos mensuales al proveedor de los equipos para uso de laboratorio clínico, adjudicado de una licitación anterior, debido a la falta de un presupuesto autorizado que nos permitiera lanzar una convocatoria de licitación, esto según el reglamento de adquisiciones de este Organismo y la imperante necesidad de la continuidad de los servicios. Sin embargo por cuestión de Orden y debido a la nueva instalación de este comité hemos determinado infórmalo a ustedes y solicitar su anuencia y opinión al respecto.

(Participación no registrada en audio)

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Para esto voy a ceder el uso de la voz al Contralor Interno de este Organismo al Mtro. Gabriel Néstor Cárdenas Galván.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.**

La situación que imperaba anteriormente , iniciamos el año con una comisión de adquisiciones legalmente instalada que emanaba de los documentos vigentes; en ese entonces el problema que tuvimos fue presupuestal, nuestra junta de gobierno no sesionaba no llegábamos a buen término sobre los números; pero en la operación del Organismo seguía dándose necesitábamos los insumos, y para esto que fue lo que se solicito, en el pleno de la comisión con la legislación anterior, que se nos diera el visto bueno para seguir contratando el día a día los servicios que se requerían para brindarles salud a los zapopanos, en este caso como no teníamos el recurso ¿qué nos dijo nuestra comisión? pues va, adelante en tanto llega a la junta de gobierno y los integrantes aprueben un presupuesto vayan renovando los contratos pero mes a mes de tal manera cuando se tenga un techo presupuestal autorizado estén en condiciones de preparar la licitación para dichos servicios y no comprometer el servicio con un contrato mayor, así fue como lo hicimos pero viene la nueva Ley de Compras nos dice, espérate, las nuevas condiciones de Adquisiciones son estas; ahora nos vamos a regir por UMAS y los parámetros son los siguientes: por lo tanto nosotros hicimos una revisión que nuestro documento con el que hacemos las compras no se apega nada a la nueva Ley por lo tanto estamos limitados en hacer uso de las compra, las adquisiciones, los concursos que anteriormente efectuábamos lo estamos justificando en la urgencia y necesidad porque es salud, pero sabemos con este techo presupuestal que tenemos que licitar, lo interesante del asunto es que tenemos que emitir también nuestro Reglamento Interno hasta en tanto este Organismo colegiado tome posesión; podemos presentarle lo que va hacer el reglamento ustedes aquí presentes para la anuencia y posteriormente pasarlo a nuestra Junta de Gobierno mientras eso ocurre tenemos que seguir comprando; sí, ya tenemos el techo presupuestal estamos apenas solicitando la autorización ya tienen la anuencia para llevar a cabildo y a la Junta de Gobierno, que nos digan si pueden utilizar el reglamento Estatal, y con ese reglamento entonces sí; preparar un proceso de licitación es por eso la anuencia, para no parar los Servicios de Salud seguir utilizando ese esquema que nos habían autorizado previamente de contratos mensuales bajo el compromiso obvio que tenemos que licitar de manera inmediata.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Solamente una pregunta, ahorita sería continuar con la mecánica con la que se venía trabajando, ¿era por adjudicación directa? O ¿Estos proveedores ya estaban licitando bajo el esquema de ley?

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.**

Hay una licitación previa, simplemente es prorroga mes a mes, antes de dos meses estaríamos sesionando para efecto de licitar este tipo de servicios.

**LIC. GASTON GUILLERMO VEGA**

Estamos hablando solamente del servicio mencionado o hay otros servicios que estén involucrados en esta misma situación.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

El servicio que más puede poner en riesgo la atención de los pacientes, son los servicios de auxiliares de diagnostico en este caso laboratorio; obviamente se tienen compras de medicamento, materiales de curación pues tendremos que irnos apegando al reglamento actual, pero de acuerdo al reglamento anterior ese tipo de compras no estaban en riesgo porque estábamos hospicianos bajo ciertos artículos del reglamento que nos permitía continuar con las compras, puesto que en este hay un servicio, un contrato de por medio, una vigencia y hay un monto tope, si nos vimos en la necesidad de solicitar este acuerdo que se hizo en el mes de febrero, para proceder en el mecanismo y no caer en esas irregularidades, el detalle era que no teníamos el presupuesto autorizado por eso se voto a favor; de dar los contratos mensuales hasta que se acomodara toda la normativa, reglamento y demás.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Como van con el pago a proveedores, si no tenían techo presupuestal tienen algún fondo para cumplirles también.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Hay planes de pago con ellos, el techo presupuestal es uno, pero no involucra, no incluye las deudas porque no son con el presupuesto del año anterior.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Estás trabajando de que montos, ¿qué montos son estos contratos mensuales que están haciendo de adjudicaciones directas?

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Es variable, pero te podemos hacer llegar una copia del reglamento anterior para que cheques los montos, para que verifiques los servicios que se tienen que apegar a esos artículos y en base a eso lleguen a su conclusión.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Otra cosa, mencionabas ahorita que hay un contrato; ese contrato cuando se termina.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Como mencionaba el maestro Néstor, se están realizando mensualmente.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Se acaba el mes y se acaba la obligación, entonces no se quiere comprometer más tiempo pero tampoco comprometer los Servicios de Salud.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

¿Ahora el último contrato de que monto fue?

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Te lo da el servicio, no podemos hablar de un techo en particular los pacientes te van diciendo cuanto es lo que vamos a pagar y por eso comentaba el director es variable no; lo que si ya tenemos cuantificado es que por el importe anual en la anterior Ley del Reglamento que teníamos Interno para adquisiciones, es un servicio que se debe de licitar; ronda anualmente si no estoy mal cerca de los dos millones; es mas de los dos millones es un servicio anual que rebasa techos presupuestales y que debe de ser licitado, es por eso que vamos con contrato mes a mes.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Me queda claro que cada mes te va a variar porque vas a ser diferentes; pero debes de tener más o menos. ¿Por ejemplo en abril cuanto pagaste?, ¿De cuánto fue el contrato?, eso es lo que yo quisiera saber o sea de cuanto han sido los contratos mensuales anteriores.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Desde el año pasado hasta esta fecha hay una provisión de pago de un millón setecientos, insisto es variable.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Nada más también los pagos que se están haciendo es del presupuesto del año pasado, ¿como lo están sustentando? porque ya en la ley no te permite tener adefas, ni te permite generar recursos de un año a otro, no puedes pasar recursos como lo justificaste.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Es correcto el problema es histórico cuando se recibe la administración recibimos los adeudos, recibimos una insuficiencia presupuestal y es cierto que se tiene la provisión en base a la anterior Ley de los adeudos, pero se está cubriendo el presupuesto de este ejercicio de lo se está devengando, traemos un esquema contable anterior y está registrado perfectamente a la vigencia de esta Ley se están saldando los importes.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Me das a entender lo que se ha hecho en este año se debe; digamos traerás cuatro meses de adeudo de servicio de laboratorio.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Si, correcto todo lo demás necesitamos la anuencia para pagar es la verdad.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

El presupuesto para este año de cuánto va ser.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

El monto aprobado para este año para materiales y suministros es de treinta y cuatro millones, seiscientos noventa y tres mil, ciento setenta y dos punto treinta y siete pesos ; servicios generales quince millones setenta y tres mil cinco con cincuenta y ocho centavos; bienes inmuebles muebles e intangibles dos millones ochocientos veinticinco mil pesos; para un total de cincuenta y dos millones quinientos noventa y un mil ciento setenta y siete punto noventa y cinco.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

¿Esto incluye nomina?

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

No la nómina son cuatrocientos setenta y siete millones, es el noventaicinco por ciento del presupuesto.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

¿Este presupuesto ya está aprobado?

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Ya fue aprobado por la Junta de Gobierno.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

¿Nos pueden compartir estos datos? Para poder documentarlo porque hay una situación que a mí me gustaría documentarlo, dado el entrampe que están de no haber podido ejercer y el pasivo que se tiene, para que podamos a partir de este momento que estamos instalando la mesa, ver lo que queda atrás y ya nosotros pues la parte de aquí en adelante no? Poderlo tener bien mapeado y también un tema de transparencia para ustedes; creo que les ayudaría mucho porque realmente no depende del Hospital, sino que está dependiendo de otras aprobaciones; El pasivo, que me parece muy importante, sobre todo en un tema de salud en donde bien lo dicen, el no frenarla también la parte administrativa queda comprometido.

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Cuente con ello doctora le haremos llegar cabalmente la información que nos requiere y aprovecho el uso de la voz para comentarles que esto es público, ya nuestras Actas están ya en la página de transparencia y este presupuesto ya está publicado; pero se lo haremos llegar en una nota en particular.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Yo creo que es importante que valoremos lo siguiente, los empresarios a la hora que tú sabes que te van a pagar a los tres, cuatro, cinco, seis meses obviamente pones un sobreprecio, aquí yo pediría que se hiciera un análisis no sé si ya lo tengan, un cronograma de pagos, estimaciones para ver cómo podemos evitar esos plazos tan largos ¿no? Entiendo que vienen arrastrando un adeudo, entiendo lo que nos manifiesta; no es responsabilidad cien por ciento de ustedes, pero ya la tienen ahora así al cien por ciento ¿no? Entonces aquí yo creo sería interesante analizar y ver cuáles son las formas de poder bajar ese adeudo y poder bajar esos los plazos, ¿con que

intención? Pues que haya más competidores que haya mejor precio y con ese mejor precio poder liquidar los adeudos atrasados.

Y en base a lo que solicitan, a lo que me digan los compañeros no podemos frenar obviamente un servicio de salud, pero tampoco nos gustaría incurrir en una falta al reglamento, yo creo que el reglamento y la Ley te permite hacer adjudicaciones directas justificadas y que nos fuéramos a dos meses, que trabajáramos para ya tener la licitación en la primer quincena de junio y que a partir de julio ya empieces con la decisión correcta la Ley te marca que te puedes apegar al reglamento tanto del estado, y yo haría la recomendación siendo un OPD de Zapopan se apeguen al reglamento que va a publicar Zapopan, que no hagan un mismo reglamento porque eso va hacer más lentas las cosas. Esa es la posición que yo pondría, no se mis compañeros

### **MTR. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Comparto la posición totalmente, y explico un poquito los dos meses, la intención en efecto es empezar a preparar el proceso de licitación y arrojarlo a luz pública, hacer las publicaciones correspondientes, que corran los tiempos y el hecho de decir dos meses es tomar todo junio para ese proceso, licitar pero si hay alguna queja, algún procedimiento, alguna inconformidad tener la cobertura del siguiente mes para poder solventarlo, esa era la intención de dos meses, pero definitivamente es ponernos a trabajar una vez con el visto bueno; nos detenía La instalación porque de la instalación ya tenemos la anuencia para llevar el reglamento a nuestra Junta de Gobierno; para operar perdón con el reglamento estatal y con ese elaborar bases y esto sería muy rápido, pero si el otro mes es como para cubrirnos, no lo necesitamos no va a pasar.

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Y es importante que revisen la información que les vamos a enviar el presupuesto de ingresos y egresos para que sepan sobre que estamos parados, hemos evaluado muchos escenarios para hacer pagos de pasivos; pero bueno una cosa es lo que está plasmado en el papel y la otra cosa es la realidad que estamos viviendo, no podemos ocultar que tenemos un boquete financiero provocado por el incumplimiento de pago del Seguro Popular que venimos arrastrando de hace cuatro años y esto ha derivado en este atraso de pago de pasivos y de algunas otras obligaciones.

### **DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Que pasivo traen con el Seguro Popular al día de hoy?

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Ellos nos deben aproximadamente doscientos sesenta y cuatro millones de pesos.

### **DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Y ¿hay algún convenio, posibilidad, visualización para sufragar eso?

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Se están llevando a cabo algunos procedimientos a través del departamento jurídico y en coordinación con la Sindicatura, pero al día de hoy no tenemos una fecha o alguna certeza de eso.

### **LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Y ¿Qué pasivo tiene el hospital? ¿Qué pasivo tienen por pagar?

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Veinticuatro millones de pesos en promedio

### **LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Ósea si te pagaran estas del otro lado.

### **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Estaríamos sobrados

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or short names, and some resembling checkmarks or symbols.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Sabes que sería interesante, si nos pueden también enviar un estado financiero, para poder tener la documentación y a lo mejor por parte de nuestros presidentes llevar esta información y que pues también la iniciativa privada, esa es la intención de que los comités estén conformados así, que también la iniciativa privada le exija a nuestros gobernantes, oye tienes este problema!, el secretario de Salud tiene contacto con ellos, esto es federal verdad? El Seguro Popular.

**DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Lo que pasa es que aquí el problema es que el Seguro Popular solamente es un financiador, pero se está recargando absolutamente el financiamiento en algo que no se puede hacer y no es de meses esto por las operaciones que ustedes tienen, hablar de doscientos sesenta millones de pesos estamos hablando de cuánto tiempo y apoyo; lo que mi compañero menciona, que el hecho de que no se pague a tiempo hay una desincentivación, se presta a cochupo, y lo tengo que decir abiertamente porque el que ya está insertado en la venta no quiere soltarlo, porque entonces no le van a pagar; y eso hace que se focalicen las compras de manera inadecuada, hemos encontrado que muchas veces se compra por precio o por plazo y las dos cosas son muy peligrosas, porque no tiene el impacto y ustedes mejor que nadie lo sabe, productos que no cubren la calidad y que por baratos se desperdician u otros que tienen un sobre-precio donde el financiamiento tiene que quedar; entonces creo que será una tarea de nosotros como la parte empresarial, llevar tal cual esta información a nuestros representantes para que ellos lo puedan hablar a nivel federal, entonces creo que les podemos ayudar, estoy segura que el compromiso de todos nosotros es sumar para que esto funcione lo mejor posible y llegue el beneficio a la población dado el esfuerzo que da y pues eso yo creo que urge. Eso solventaría todos los demás problemas que ustedes hoy por hoy tienen y en el camino iremos viendo ¿En qué parte se sacrifica más? Por que como puedes trabajar con un pasivo de 260 millones de pesos, no sé cómo le hacen con los proveedores, no sé cómo le hacen ustedes o que parte es la que sufre más, ¿no sé si nos pudieran compartir esta parte más dolorosa?.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

En la experiencia que tenemos con esta administración, los primeros meses se cuenta con subsidio y con algo de presupuesto, debo decirles que la Secretaría de Salud nos otorgan cerca de siete millones de pesos anuales distribuidos en los doce meses, a veces pagan después de la primera mitad del año, a veces los últimos tres meses y de ahí vamos solventando algunos pasivos, después del segundo semestre interviene la Junta de Gobierno para solicitar rescates financieros, montos extraordinarios, pero desafortunadamente estamos más enfocados en cubrir la nómina y desafortunadamente dejamos desprotegidos a los proveedores y primero cumplimos cabalmente con las obligaciones de la nómina con este Organismo, hemos presentado políticas de austeridad para disminuir el capítulo mil, pero no hemos logrado un impacto significativo para poder diversificar ese gasto, entonces por lo general después del segundo semestre empezamos con la política de ir a gestionar recursos, solicitar devolución del ISR, solicitar montos extraordinarios, solicitar pago de servicios que le prestamos a mismas dependencias del ayuntamiento, todo este tipo de cosas para lograr conseguir algo de recurso.

Ahora es importante que tengan conocimiento que nos hemos acreditado con el Seguro Popular ya para poder brindar atención en la cartera de CAUSES, en el Hospital general de Zapopan, Cruz Verde las Águilas, Cruz verde Norte, no se ha firmado ningún convenio todavía; aunque hay interés de parte de esta dependencia en que lo hagamos, pero por esta situación financiera se está analizando muy a fondo, entonces es importante que ustedes y sus cámaras conozcan y sepan que los Servicios de Salud no se pueden detener, no puedo tener detenida una ambulancia, no puedo prescindir de sueros, soluciones para irrigar, medicamentos, antibióticos, desde mi punto de vista la piedra angular de los hospitales son los servicios auxiliares de diagnóstico, si no puedes diagnosticar un paciente no lo puedes tratar; entonces si algún servicio de estos como ha pasado nos deja de aportar insumos, nos corta la comunicación pues nos vemos imposibilitados para llevar la atención al paciente.

**LIC. ARMANDO MORA FONSECA**

Claro estamos totalmente de acuerdo, y también comentarles y creo que mis compañeros van a estar de acuerdo, que no venimos nosotros a trabar las cosas, queremos apoyarlos para que esto funcione mejor; Lo comento, esta nueva ley ha generado muchos disgustos pero tiene muchas bondades, entonces tomémosla de esa parte y hacerles algunos comentarios que no me gustaría

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature or initials, possibly in blue ink.



que pasara, la clásica de que si no lo firmamos hoy se pierde el recurso, yo entiendo que a veces concursas por ciertos recursos federales y lo tienes que ejercer mañana y luego el lunes, entonces tienes cuatro o cinco días para hacer todo el proceso y nos convocan el jueves para que salga y puedas ejercer recurso, no podemos ponerle una pistola al gobierno federal y que te los mande con tiempos, pero si podemos que nos informen en los comités, oye estamos concursando por esto, ya nos asignaron el recurso, entonces va ser esto, y que el mismo comité este enterado que va venir una licitación a vapor y nosotros tomaremos también nuestras precauciones ¿no?, Ir haciendo los estudios de mercado, ir haciendo los procesos y tenerlo listo antes de; entonces si quisiera que no nos pasara ese tipo de cosas; también el que ustedes nos especifiquen bien que quieren, porque tenemos que comprar a lo mejor porque, ni es bueno comprar lo más barato ni es bueno comprar lo más caro, pero especifíquenos bien que es lo que necesitan porque también pues vamos a cuidar los precios y más aún que traes un déficit y traemos proveedores atorados entonces que estemos trabajando en la misma sintonía, que nos pongamos a trabajar en conjunto por el beneficio de aprovechar los recursos al máximo.

### **DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ**

Nada más de acuerdo puedo estar; y también decirles que dentro de la organización que nosotros representamos están los proveedores, entonces nosotros tenemos la obligación pasar la información en donde se publica, en que página, las licitaciones que ustedes ponen, para que los sectores interesados lo puedan ver, esto en el ánimo de transparencia de nosotros hacia ustedes, ósea así como ustedes se están comprometiendo a darnos la información de lo que esta nosotros nos comprometemos a trabajar a favor de esto; pero trabajar a favor de los sectores que representamos y que las oportunidad se abra. Tenemos un problema de PIME y de MIPIME que no puede crecer y que no puede acceder, por los temas que se mencionaba de financiamiento de calidad, y esto se vuelve monopólico y desincentiva de tal forma que entonces ustedes se vuelven presa de esas grandes empresas que son las únicas que pueden aguantar entonces estamos como el gato y el ratón dando le vuelta a lo mismo sin poder destrabar.

Entonces esa parte de poder agendar también probablemente las reuniones a reserva de una extraordinaria, porque tienen que tomar en cuenta que estamos en quinientos comités y tratando de cubrirlo, ósea esta Ley nos ha metido así como dicen a favor; pero también con un compromiso de estar en otros muchos lugares y de repente se ponen dos al mismo tiempo, entonces si pudiéramos decir en términos generales en la planeación que se haga los miércoles, jueves, para nosotros tenerlo mapeado salvo alguna de las urgencias, yo lo pediría para facilitar y apoyarlos.

### **MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN**

Una vez que ya está instalado nuestra comisión para Adquisiciones, les vamos a hacer llegar por parte del Órgano de control, cuales son el esquema de apertura en este caso que tenemos vigentes para la solicitud que hacemos vía correo electrónico de la especificación técnica, me encargare de hacerles llegar el contenido de las mismas; Invitarlos a la apertura de estos correos que se hace un día en particular, a una hora en particular verificando la hora de entrega de dichos correos y excluyendo a aquellos que incumplan, pero además para tranquilidad de todos los que integramos este Órgano Colegiado, manifestarles que nos vamos apegar al cien por ciento a lo que marca el cuerpo de Ley y tendremos una página exclusiva para lo que son los procesos de Adquisiciones tal lo señala la normatividad, donde van establecido en que proceso van, cuales son los públicos, como hemos trabajado nosotros como Órgano Colegiado en cada uno de ellos, en qué fase los tenemos, los techos presupuestales que están autorizados, se abrirá la convocatoria para aquellos agentes externos que quieran colaborar con nosotros, porque son cargos honoríficos en algunos los que tenemos que desahogar la Ley nos dice pagarles, pero pues ¿de dónde?, entonces haremos la convocatoria para integrar esos visores ciudadanos y seremos lo más transparentes en ese sentido; habrá una página web donde tendremos todo el proceso de adquisición para que los afiliados a cada una de sus cámaras, pues tal vez no esperen que les avisen ¿no? Simplemente que les digan está revisando esa liga y ahí vas a ver que hay, nos comprometemos con ello.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**

Algún otro comentario, los que estén a favor para continuar con este mecanismo de contratación para el servicio de laboratorio y con el compromiso de este Organismo de llevar no más de dos meses en el proceso de licitación para el mismo; solicito manifiesten su aprobación en votación económica. **Aprobado por unanimidad** una vez desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones siendo las 11:59 horas del 25 veinticinco de mayo del 2017.

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

<p><b>DIRECTOR GENERAL INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES OPDSSMZ</b></p>  <p><b>DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN</b></p>	<p><b>CONTRALOR GENERAL DEL OPD "SSMZ"</b></p>  <p><b>MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN</b></p>
<p><b>TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y SECRETARIO EJECUTIVO</b></p>  <p><b>LAE. ROBERTO CÁRABES QUINTERO</b></p>	<p><b>VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO</b></p>  <p><b>LIC. GASTÓN GUILLERMO VEGA RAMÍREZ</b></p>
<p><b>VOCAL REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO</b></p>  <p><b>DRA. MARÍA GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ.</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA</b></p>  <p><b>LIC. ARMANDO MORA FONSECA</b></p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión Instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 25 de Mayo de 2017.

DVT/Rgd/Jrr